

yas (indostánicos y persas) (1). Estaban encargadas de mantenerlo siempre vivo cuatro vírgenes, hijas de las familias más antiguas é ilustres de la ciudad, pues que la extinción de la sagrada llama era señal cierta de la destrucción del pueblo romano. Si una de estas vírgenes (las vestales) falta á su voto, la entierran viva, porque ha puesto en peligro la salud y la vida del pueblo romano.

Este culto se enlazaba con el que los romanos tributaban á el alma de los muertos, y con el culto del *hogar* (Vesta, pues hogar y fuego eran lo mismo). El ritual minucioso de este pueblo exigía que al morir una persona, se le incinerara cuidadosamente en una pira preparada al efecto, depositando luego las cenizas en una urna que debía conservarse como el objeto más venerado de la familia: solo de esta manera el alma del difunto se convertía en dios (dioses manes). Si no se hacía esto, el alma no entraba á la región desconocida, y volvía apareciéndose á los vivos, hasta que se le tributaban las ceremonias del ritual [2]. Solo de este modo, las almas de los antepasados se convertían en dioses (dioses manes), en divinidades tutelares de sus descendientes, á quienes cuidaban y protegían durante la vida. Estas á su vez, debían honrar á sus antepasados como á sus dioses más íntimos (dioses domésticos ó penates), cuya residencia transformaba la casa en un templo (dioses de la casa) [3].

De este culto se derivaba en gran parte la vida privada é íntima de los romanos y la vigorosa organización de la familia, en que puede verse el secreto de fuerza y de poder en aquel pueblo singular. Como la casa era un templo, con sus dioses y su culto, para formar parte de esta comunidad religiosa y adorar á unos mismos antepasados, precisaba unirse á ella mediante un lazo sagrado, el del matrimonio. La mujer pasa del dominio del padre al del marido, (pues que nunca es libre);

(1) Solo los griegos parece que lo olvidaron enteramente; fenómeno tanto más difícil de explicar, cuanto que éstos eran, como pueblo ó nación, más antiguos que los romanos. Es notable también que los aztecas ó mejicanos tenían al fuego la misma veneración que los romanos.

(2) Esta superstición existe aún hasta entre la gente ignorante.

(3) De aquí las frases: «vuelvo á mis lares» (vuelvo á mi casa); «abandono mis penates», ó sea los objetos de mi consagración y mi cariño, y otras muchas.

pero como *matrona* ó «madre de familia» iguala en dignidad al *patrono* ó «padre de familia.» El, como sacerdote del culto de los antepasados, es el propietario del dominio ó bienes, y soberano absoluto de la familia; élla, como sacerdotisa del *hogar*, vigila y dirige los trabajos domésticos, hila y teje la lana, cuida de sus hijos y ordena lo necesario. No era instruida, porque á los romanos de los primeros tiempos no les preocupaba la instrucción; pero no mantenían á la mujer alejada de la vida social, como los orientales y los griegos.

La organización de la familia en *Roma* era, pues, religiosa; pero el Estado nunca fué teocrático. Los sacerdotes jamás formaron clase ó casta por separado, y nunca tuvieron influencia en los asuntos públicos.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año. 1625 MONTERREY, MEXICO

CAPITULO III.

Organización política y social de Roma.

I.—Patricios y plebeyos.



FINES del siglo VI, antes de *Jesucristo*, cuando ya habían sometido los pueblos de la Italia central, los romanos estaban divididos en dos clases: *pueblo y plebe*, ó sean, *patricios y plebeyos*. Los *patricios* eran los únicos que tenían derecho á formar el gobierno de la ciudad, asistir á las ceremonias religiosas y gozar, en consecuencia, de los honores anejos á estas funciones; mientras que los plebeyos carecían de estos privilegios. No les era lícito invocar la ley romana ni enlazarse en matrimonio con una mujer perteneciente á la clase privilegiada. Y, sin embargo, los plebeyos formaban en el ejército al lado de los patricios; algunos tenían suficientes bienes para vivir holgadamente y contribuían lo mismo que aquellos al mejoramiento y esplendor del Estado. No podían, pues, permanecer más tiempo en tan duras condiciones, sin dejar de ser ciudadanos.

Pronto obtuvieron la igualdad *civil* y social con la redacción de la ley de las *doce tablas*, en que estaban con-

tenidos los derechos privados del ciudadano: casarse legalmente, ser «padre de familia» ó dueño absoluto de su mujer y de sus hijos; hacer testamento, vender, comprar y ocurrir á los tribunales para exigir Justicia. Luego, los *plebeyos* se sublevaron varias veces; y viendo los *patricios* que sus privilegios políticos corrían grave peligro, decidieron crear un jefe único de la república, con derecho de vida y muerte sobre todos los ciudadanos, (el dictador); pero que solo duraba en su encargo seis meses, pues los mismos *patricios* temían volver á la aborrecida monarquía (496).

El cargo de *Dictador*, que ilustró tanto *Cincinato*, fué más eficaz contra los pequeños pueblos enemigos de *Roma* en esa época (etnos, volsucos, etc.), que contra los *plebeyos*, que continuaron sus peligrosísimas agitaciones hasta que después de una de aquellas frecuentes guerras (en que de ordinario salían victoriosos), decidieron separarse de *Roma*, marchando en seguida con armas y jefes al monte *Sagrado*. Los *patricios* se vieron obligados á ceder, enviándoles una embajada, con el célebre *Menenio Agripa* al frente de ella, que no tuvo más resultado, según se infiere de los hechos, que el de permitirles el nombramiento de los *tribunos* (493), primeros magistrados de origen plebeyo (1).

Es cierto que estos magistrados (los tribunos), eran unos funcionarios *negativos*, esto es, no podían obrar, pero eran capaces de impedir; y así es que, con oponerse constantemente á todas las medidas vejatorias é injustas, dictadas por los *patricios*, favorecieron los intereses de la plebe y lograron el más firme apoyo para ascender la escala de los honores, ó sea de los cargos públicos. Esto no lo consiguieron sin trabajo: el primer *Cónsul plebeyo* fué nombrado en 366; el primer *Pontífice máximo*, en 302.

(1) La leyenda dice que Agripa contó á los plebeyos la fábula de los miembros y del estómago. «Una vez», les dijo, «tramaron los miembros una conspiración contra el estómago, á quien acusaban de perezoso y amante del regalo: la mano se negó á coger los alimentos, la boca á recibirlos, etc.; pero el resultado fué que todo el cuerpo vino á tan profundo decaimiento, que volvieron todos á procurar el regalo y alimentación de viscera tan importante.» La comparación era gráfica; pero es probable que los plebeyos se hayan dejado convencer por la promesa del nombramiento de tribunos, y no por la ingeniosa fábula.

II.—Las clases.—Gobierno de Roma.

EL gobierno de *Roma* pertenece al pueblo, á los ciudadanos, divididos en varias clases ó categorías: los *nobles*, que han ejercido, éllos ó alguno de sus antepasados, una *magistratura*; los *caballeros*, comerciantes y grandes propietarios, que no gobiernan, pero que se enriquecen, y la *plebe*, ó labradores de las tierras comprendidas en la campiña de *Roma*. Todos, cualquiera que sea su categoría disfrutaban de los mismos derechos, aunque gocen de distintos privilegios. Por bajo de estas clases viven en la miseria, ó mejor dicho, gimen aniquilados bajo el peso de la esclavitud millares de seres humanos, para los cuales no existe ni la sociedad ni el gobierno, ni siquiera la vida intelectual y moral del hombre.

Como el pueblo ejerce directamente sus derechos, forma los *Comicios* ó asamblea, en que decreta la paz y la guerra, dicta las leyes, y gobierna, en suma; pero como no puede ejercer directamente todos los actos públicos, nombra cada año funcionarios, que llama *magistrados* (los que dominan), en los cuales delega su poder absoluto. Estos funcionarios no son muy numerosos: dos *cónsules*, que gobiernan al pueblo y que mandan los ejércitos; dos *pretores*, que desempeñan, como subordinados, las mismas funciones que los *cónsules*, y que, además, administran justicia; cuatro *ediles*, que cuidan de la vía pública y los abastos, varios *cuestores* para recaudar las rentas del Estado y diez *tribunos de la plebe*, que proponen leyes ó se oponen á ellas, velando siempre por lo que consideran los intereses del pueblo.

Sobre todos estos funcionarios están los *censores* (dos por lo general), que tienen la misión de formar el censo ó padrón del pueblo romano, determinando nombre, bienes y categoría de cada ciudadano, con el poder de degradar ó aún de proscribir enteramente de las listas del padrón á cualquiera que á juicio de estos *magistrados* se haya mostrado indigno de seguir perteneciendo al pueblo romano: excelente medio de conservar incólumes las antiguas costumbres. Tienen también á su cargo el *lustró* ó *ceremonia lustral*, que se verificaba ca-

da cinco años: rito aparatoso con que creían purificar la ciudad y atraer á ella el favor de los dioses (1).

Pero ninguno de estos poderes gobernaba realmente. En oposición á los *Comicios*, asamblea popular, se levanta el *Senado*, asamblea aristocrática. Se compone de 300 miembros de las familias más ilustres, elegidos por los *censores*, no al capricho ó al acaso, sino entre las personas que han desempeñado con brillo los puestos más importantes de la república, siempre nobles, y más ó menos distinguidas por su carácter y talento. Cuando se ofrece un asunto importante, el magistrado (generalmente un cónsul) reúne al *Senado*, y le expone la cuestión; éste la discute y luego resuelve según la mayoría. En seguida el mismo magistrado reúne los *Comicios* y sujeta la opinión del *Senado* (senado-consulta) á la aprobación del pueblo, que casi nunca la niega, convencido como está de que aquel alto cuerpo, compuesto por los hombres más eminentes y expertos de la república, le aconsejarán siempre lo que más convenga á los intereses del pueblo y de *Roma* (2). La paz, la guerra, las alianzas, los ingresos y egresos, el ejército, en suma: todo está en manos del *Senado*.

Desde que *Roma* llegó por medio de este régimen á conservar el equilibrio entre las diversas categorías ó clases, marchó rectamente, sin tropiezos ni obstáculos, á la conquista del mundo.

III.— El Ejército.

ROMA conquistó todos los países que forman la cuenca del *Mediterráneo*, desde el Océano hasta el *Tigris*, desde *Inglaterra* hasta los desiertos de la *Arabia*. Imperio tan vasto sólo pudo formarse merced á un concurso de felices circunstancias:

(1) Consistía en reunir al pueblo en el campo de Marte, y pasar luego por enfrente de los ciudadanos formados, en batalla, una oveja, un toro y un cerdo; en seguida sacrificaban estos tres animales y con la sangre hacían varios asperges.

(2) Como una prueba del poder ó dominio del Senado sobre el pueblo, recordaremos lo que pasó cuando esta asamblea opinó por que se le declarara la guerra al rey de Macedonia. El pueblo se opuso en los Comicios; entonces, el Senado resolvió que fueran reunidos otra vez, hasta que los obligó á convenir.

la vida y las costumbres de los latinos, su posición ventajosa en el centro de *Italia*, y la de ésta en el centro del *Mediterráneo*; la vigorosa organización política, que, juntamente con otros factores menos importantes, contribuyó á la grandeza y poderío de *Roma*. Entre estos factores conviene no olvidar la organización que dieran al ejército, que tan interesante papel desempeñó en la historia política de *Roma*, y cuyos principales sucesos se refieren á la conquista del mundo.

Todo ciudadano con fortuna suficiente para equiparse á su propia costa, debe ser soldado. El que no era ciudadano ó no tenía con que equiparse, no fué á la guerra, no tenía derecho para esto; porque hay que tomar en consideración que en *Roma* era honroso ser soldado, y el medio seguro para ascender por la *escala de los honores* hasta ocupar el primer puesto de la república. Todavía en el siglo VI, el Estado no daba armas, equipo, ni alimentos, y solo desde el sitio de *Veyes* se acordó dar una pequeña retribución á aquellos heroicos campesinos que sacrificaban sus bienes de fortuna y su vida en beneficio de la patria. Cuando se ofrece una campaña, el cónsul elige el número de hombres que se necesitan, escogiéndolos de entre los que deben servicio militar al Estado, porque todos los ciudadanos están obligados á este servicio desde los 17 á los 60 años; luego, mediante juramento, se comprometen á obedecer al magistrado, quien puede llevarlos hasta donde él quiera, hasta que él mismo no los desligue de sus juramentos.

La disciplina era durísima: el Cónsul tenía derecho de vida y muerte sobre sus subordinados, y *Roma* los rechazaba de su seno cuando eran vencidos, como indignos de ser ciudadanos (1).

Cuando el ejército está frente al enemigo, cada legión, compuesta de 4,200 á 5,000 hombres se divide en compañías de 120, llamadas manípulos, que forman en tres filas, quedando entre cada guerrero espacio suficiente para maniobrar por separado. Al comenzar la batalla, los únicos que entran en combate son los guerreros de la primera fila, quienes disparan sus dardos y desen-

(1) Después de la batalla de Canes quedaron 3,000 hombres en el campo que escaparon al desastre, y 8,000 prisioneros. A los primeros el Senado los envió á Sicilia; los segundos fueron despreciados cuando Anibal propuso su rescate á pequeño precio.

vainan la espada; si son rechazados, entran en liza los de la segunda; por último. los guerreros veteranos que forman la tercera fila marchan al encuentro del enemigo en el caso de que hayan sido vencidos los combatientes de las anteriores, y los destrozan con sus lanzas de varios metros de largo. (1). Cuando no combate, pero en país enemigo, está siempre listo para combatir; para esto, forma un campo atrincherado en que está siempre á cubierto de sorpresas. Además, como cada guerrero lleva consigo todo lo que necesita, los movimientos son rápidos y fáciles.

CAPITULO IV.

La Conquista del Mundo.

I.—La conquista de Italia.

A FINES del siglo V (405). los romanos traspasaron el *Tiber*, y conquistaron la *Etruria* (Toscana); *Veyes*, ciudad bien fortificada, resistió diez años. Fué necesario que el dictador *Camilo* desplegara todo su genio para poder vencerla. Poco después, la orgullosa ciudad sufrió un desastre; una banda de *galos* acampados más allá del *Po*, la sitió y la tomó, á pesar de las hazañas de *Manlio capitolino* y de *Manlio torcuato*. *Roma* pagó crecido rescate para poderse ver libre de los bárbaros (390) (2).

Pero las más heróicas guerras en Italia fueron contra los *samnitas* (343 á 290). La *región del lino* perteneciente á esa valerosa tribu, había jurado no retroceder;

(1) La superioridad del ejército romano sobre la falange se mostró en Cinoscéfalos, en donde las quiebras del terreno impedían su correcta formación; los manipulos se introdujeron en los huecos que dejaba, y la destruyeron.

(2) Cuando se trató de pagar rescate, el jefe, *Bren ó Breno*, presentó una balanza falsa; los romanos reclamaban... Entonces dejó caer el bárbaro su espada en el platillo, exclamando: "Ve victes!"

16 mil que empeñaron su palabra perecieron en el campo de batalla. Los romanos vencidos en *Caudio*, donde sufrieron las humillaciones de la derrota, necesitaron desplegar su indomable energía, representada en el inflexible *Manlio*, el heroico *Decio* y el incorruptible *Curio Dentato*, para triunfar de tan fieros enemigos. [1].

Las opulentas y muelles ciudades de *Italia* (*Sibaris*, *Crotona* y *Tarento*) no podían ser grande obstáculo á la conquista romana; pero contrajeron alianza con *Pirro*, rey del *Epiro* (hoy Albania). Este era un Capitán educado en la escuela de los generales de *Alejandro*; penetra animoso en *Italia* y vence en una primera batalla; pero queda admirado de la resistencia. Después de inútiles negociaciones, en que el *Senado* le dice que «no tratará mientras que los enemigos se hallen en *Italia*, *Pirro* gana de nuevo otra batalla, en la cual pierde casi todo su ejército; intenta apoderarse de *Sicilia*; es por fin derrotado en *Benuvente*, y se retira á *Grecia*, dejando la *Italia* del sur en poder de los romanos (272). (2).

II.—Guerras Púnicas.

A L pasar el estrecho, *Roma* se encontró con *Cartago* que dominaba ya para entonces en la parte occidental del *Mediterráneo*. Fué una lucha memorable que duró 119 años, con largos intervalos de paz y de combates; en realidad tuvo los tres periodos siguientes;

(1) *Manlio*, descendiente del que llevaba el apodo de *Capitolino*, dió la orden de que nadie saliese del campamento; su hijo, retado por un enemigo, salió; el inflexible padre lo condenó á muerte. *Decio*, al ver que vacila su ejército, se precipita en el seno de los enemigos, y su sacrificio da la victoria á los romanos. *Curio* dice al que le ofrece oro de sus enemigos: «vé á decirles que Curio no quiere oro, sino mandar á los que lo tienen.»

(2) La historia de las campañas de *Pirro* está íntimamente unida á la de *Fabricio*, tipo acabado del antiguo romano, tal como lo presenta la tradición y la historia. Ya *Cineas* había dicho á su amo, cuando volvió de tratar con los romanos: «el Senado es una asamblea de semidioses y el Capitolio un templo digno de contenerlos.» Pronto se convenció *Pirro* de esta verdad al tratar con *Fabricio*, emisario del Senado: ni las amenazas ni los halagos pudieron quebrantar